



Área de Economía y Hacienda

EL AYUNTAMIENTO REDUCE SU DEUDA INTERANUAL EN 31 MILLONES DE EUROS SEGÚN LOS DATOS DEL BANCO DE ESPAÑA RELATIVOS AL TERCER TRIMESTRE

La ciudad de Málaga sigue un trimestre más como la menos endeudada entre las grandes capitales si no se computan los préstamos de vivienda protegida

16/12/2022.- El Ayuntamiento de Málaga, según los últimos datos publicados por el Banco de España esta semana relativos al tercer trimestre del año, ha reducido en 31 millones de euros la deuda interanual, situándose a 30 de septiembre de 2022 en 274 millones de euros, frente a los 305 en la misma fecha del ejercicio 2021, lo que supone un 10% menos.

Con estos datos, la ciudad de Málaga sigue un trimestre más como la menos endeudada de las grandes capitales de España (capitales de provincia de más de 500.000 habitantes) si no se computan los préstamos por viviendas protegidas, como ocurre en las cifras publicadas de otras ciudades que no los incluyen. En base a este indicador, es decir, sin contabilizar los préstamos mencionados, la cifra disminuye hasta los 212 millones de euros. Hay que recordar que a diferencia de lo que ocurre en otras ciudades, el importe de la deuda del Ayuntamiento de Málaga facilitado por el Banco de España contiene el dinero que el Consistorio pide prestado para la construcción de viviendas protegidas.

Respecto al evolutivo, en torno a la última década el Consistorio ha logrado amortizar más de 480 millones de euros (en 2011 la deuda era de 755 millones de euros) mediante una gestión económica basada en el rigor, la sostenibilidad financiera y el realismo en las cuentas, sin olvidar la inyección inversora que se realiza en la ciudad para seguir potenciado su dinamismo y avance.

En cuanto a la comparativa con el segundo trimestre de 2022, el Consistorio ha dispuesto de préstamos formalizados en años anteriores, de forma que la deuda ha pasado de 268 a final de junio a los 274 mencionados

Por último, el índice de endeudamiento municipal, a fecha 30 de septiembre de 2022, sigue lejos del máximo fijado por el Gobierno Central (110%), ya que situaba en un 60,25% (51,12% sin préstamos hipotecarios por vpo), es decir, unos 50 puntos por debajo.